

UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONTROL INTERNO

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO-PAAC**

**PERIODO EVALUADO:
MAYO – AGOSTO DE 2022**

**Elaborado:
DICIEMBRE DE 2022**



INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe:	Informe de ley
Destinatarios:	Miriam Pantoja Otero – Directora General Johanna Mateus- Secretaria General
Fuente de Información:	Información remitida por Oficina Asesora Planeación
Consulta	
Emitido por:	Yolman Julian Sáenz-Asesor Control Interno
Elaboro - Auditor:	Gina Yameth Loaisa Rivera-Contratista.

INTRODUCCION

En cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 del 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. se efectúa seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

OBJETIVO

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano **del periodo mayo – agosto de 2022** – Mapa de Riesgos de Corrupción.

ALCANCE

En cumplimiento del artículo 73 del “Estatuto Anticorrupción” Ley 1474 de 2011, se realizó **seguimiento a la gestión adelantada de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**, de la Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte, **en el periodo correspondiente de mayo – agosto de 2022.**

Se presentan los resultados del seguimiento a las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgo de Corrupción, con corte a 31 de agosto de 2022. La entidad diseñó actividades en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los seis (6) componentes: Mapa de

riesgo de corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para la mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, señala que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se deberá publicar en la página web de la entidad en la sección denominada “Transparencia y acceso a la información pública”.

METODOLOGIA

1. Se realizó solicitud de información el día 22 de noviembre por parte de Control Interno.
2. Planeación remitió la información el día 09 de diciembre.
3. Se realizó la consolidación del informe preliminar.
4. Se remitió a la Dirección General, a la Secretaria General y a Planeación, por correo electrónico el informe preliminar el día 15 de diciembre para revisión y observaciones, teniendo plazo de 3 días para la respuesta, es decir hasta el 20 de diciembre.
5. Se recibió correo electrónico de Planeación el día 22 de diciembre, es decir, más allá del plazo establecido para presentar observaciones al informe preliminar. El correo contenía una matriz de Excel donde se presentaron argumentos frente al avance de las actividades.
6. Se recibió correo electrónico de la Secretaria General, el 21 de diciembre, con soportes y argumentos del avance de las actividades.
7. Se realizó la revisión de la información y se realizaron los ajustes pertinentes.
8. Se remite el informe final a la entidad.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la información suministrada por Planeación de la UPIT, se observa el siguiente nivel de cumplimiento en lo que respecta a las actividades programadas en los componentes del PAAC 2022, con corte a 31 de agosto del 2022.

A continuación, se presenta el resumen de los avances por componente:

COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Este componente presenta cinco (5) actividades a implementar, de las cuales dos (2) se encuentran en ejecución, y tres (3) se encuentran estado sin evidencias de cumplimiento.

No.	Actividad	SIN EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO.	NO INICIADA	EN EJECUCION	CUMPLIDA
1	Establecer la Política de Administración de Riesgos			1	
2	Divulgar la política de administración de riesgos de la Unidad	1			
3	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción			1	
4	Socialización Mapa de Riesgos de Corrupción	1			
5	Publicación Mapa de riesgos de corrupción	1			
TOTALES		3	0	2	0

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:

Este componente presenta cuatro (4) actividades, de las cuales dos (2) se encuentran en estado en ejecución, y dos (2) sin evidencias de cumplimiento.

No.	Actividad	SIN EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADA	EN EJECUCION	CUMPLIDA
1	Identificación de los servicios o trámites o Consultas de Información que presta la entidad			1	
2	Establecer los canales o mecanismos de atención de los trámites o servicios identificados			1	
3	Socialización de los servicios o trámites al interior de la entidad	1			
4	Publicación en el portal web los servicios o tramites identificados, para consulta ciudadana	1			
TOTALES		2	0	2	0

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada por parte de la entidad, se observó que dentro de este componente hay seis (6) actividades a implementar, de las cuales cuatro (4) están en ejecución, una (1) no iniciada y una (1) Sin evidencias de cumplimiento.

No	Actividad	SIN EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADA	EN EJECUCION	CUMPLIDA
1	Conformar y capacitar un equipo interdisciplinario de trabajo líder en rendición de cuentas y espacios de participación ciudadana			1	
2	Definir los lineamientos para los espacios de rendición de cuentas			1	
3	Divulgar y sensibilizar a los funcionarios públicos sobre los procesos de rendición de cuentas	1			
4	Reconocer las necesidades de información de grupos de interés			1	
5	Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de rendición de cuenta			1	
6	Analizar y divulgar los resultados obtenidos de la estrategia de rendición de cuentas		1		
TOTALES		1	1	4	0

COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:

De acuerdo con el seguimiento realizado por Control Interno, se observó que este componente incluye cuatro (4) actividades, de las cuales tres (3) se encuentran en ejecución, y una (1) no iniciada.

No.	Actividad	SIN EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADA	EN EJECUCION	CUMPLIDA
1	Establecer los canales de atención al ciudadano y habilitarlos.			1	
2	Definir el protocolo de atención al ciudadano a través de los canales de atención dispuestos			1	
3	Socialización de los lineamientos de servicio al ciudadano		1		
4	Diseñar herramientas para evaluar la percepción de satisfacción de los ciudadanos y/o usuarios acerca de los servicios y productos de la Unidad.			1	
TOTALES		0	1	3	0

COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado por Control Interno, se observó que este componente incluye cinco (5) actividades, de las cuales dos (2) se encuentran en ejecución, dos (2) no iniciadas, y una (1) cumplida.

No.	Actividad	SIN EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADA	EN EJECUCION	CUMPLIDA
1	Caracterización de las necesidades de información de los grupos de valor de la Unidad			1	
2	Actualizar página web de la entidad en cumplimiento de la Resolución 1519 del 24 de agosto del 2020		1		
3	Elaborar el Mapa de Conocimiento			1	
4	Definir la política de seguridad de la información aprobarla y publicarla				1
5	Definir el Sistema de Gestión Documental de la entidad		1		
TOTALES		0	2	2	1

COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES:

De acuerdo con el seguimiento realizado por Control Interno, se observó que este componente incluye cuatro (4) actividades, de las cuales tres (3) se encuentran en no iniciadas, y una (1) cumplida.

No.	Actividad	SIN EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NO INICIADA	EN EJECUCION	CUMPLIDA
1	Elaboración Código de Ética		1		
2	Socializar al interior de la entidad el Código de Ética		1		
3	Lineamiento para el manejo de posibles situaciones de conflictos de interés		1		
4	Publicación dentro de los términos legales la declaración de bienes y renta y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP				1
	TOTALES	0	3	0	1

CONCLUSIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por la entidad, con corte al 31 de agosto de 2022, y con base en el seguimiento realizado por Control Interno, se evidencia que la entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a los criterios de auditoría, no obstante, se evidencian acciones pendientes por ejecutar.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado del avance por cada uno de los componentes:

No.	Componente	SIN EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO.	NO INICIADA	EN EJECUCION	CUMPLIDA
1	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3	0	2	0
2	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	0	2	0
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	1	4	0
4	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	0	1	3	0
5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	0	2	2	1
6	INICIATIVAS ADICIONALES	0	3	0	1
TOTALES		6	7	13	2

RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos, se recomienda analizar la viabilidad de:

- Realizar las articulaciones internas necesarias para que el reporte incluya el avance de todos los componentes y actividades.
- Realizar actividades de autocontrol por parte de la segunda línea de defensa, que permitan identificar potenciales incumplimientos y generación de alertas, para asegurar el cumplimiento legal.
- Continuar con las gestiones para llevar a cabo la totalidad de las actividades programadas en el cronograma establecido por la entidad, acorde a sus componentes.
- Definir un plan de choque para cumplir con las actividades definidas.
- En la medida que se identifique la necesidad, realizar el ajuste del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano acorde a las realidades y posibilidades actuales, conforme a los lineamientos de ley.
- Tomar como insumo estos resultados para la mejora continua.



YOLMAN JULIAN SÁENZ SANTAMARIA
Asesor con Funciones de Control Interno (e)